

VERSIÓN LEY AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	CAPÍTULO	08

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
<p>•Acciones de libre competencia derivadas de procesos investigativos de la FNE y que tienen como resultado distintas estrategias a fin de hacer presente el cambio de conducta.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de duración promedio de investigaciones en Fase de Admisibilidad terminadas en el año t, respecto de la duración promedio de investigaciones en Fase de Admisibilidad terminadas en el año 2017.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de días en promedio de duración de investigaciones en Fase de Admisibilidad obtenido en el año t/Número de días en promedio de duración de investigaciones en Fase de Admisibilidad obtenido en el año 2017)*100</p>	85 % (127/150)*100	77 % (115/150)*100	100 % (150/150)*100	102 % (153/150)*100	87 % (130/150)*100	1
<p>•Acciones de libre competencia derivadas de procesos investigativos de la FNE y que tienen como resultado distintas estrategias a fin de hacer presente el cambio de conducta.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de acciones de libre competencia realizadas en el año t, respecto de las acciones de libre competencia realizadas en el año 2017.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de acciones de libre competencia realizadas en el año t/Número de acciones de libre competencia realizadas en el año 2017)*100</p>	114 % (24/21)*100	105 % (22/21)*100	100 % (21/21)*100	52 % (11/21)*100	110 % (23/21)*100	2
<p>•Acciones de promoción activa de la libre competencia (Política de Advocacy) en el ámbito nacional que se realizan por medio de actividades de difusión para conocimiento y colaboración.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de actividades de difusión y promoción de la libre competencia asociadas al ámbito internacional realizadas en el año t, respecto de las realizadas en el año 2017.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de actividades de promoción y difusión asociadas al ámbito internacional realizadas en el año t/Número de actividades de promoción y difusión asociadas al ámbito internacional realizadas en el año 2017)*100</p>	77 % (20/26)*100	88 % (23/26)*100	100 % (26/26)*100	65 % (17/26)*100	108 % (28/26)*100	3

Notas:

1 Para la medición de la duración en promedio de investigaciones terminadas en Fase de Admisibilidad en el año t, se considerarán todas aquellas que se cierren entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año t.

Los hitos son los siguientes:

- 1) Cada investigación se identifica con un rol asignado por la FNE;
- 2) Se registra el Hito de Inicio mediante la Fecha de Ingreso que indica el sistema informático utilizado para esta finalidad y se da término por una de las dos alternativas que se mencionan en los puntos 3 y 4;
- 3) Hito de Término 1: Corresponde a la fecha de la Resolución de Inicio, cuando se decide dar comienzo a la Fase de Investigación una vez aprobada la Fase de Admisibilidad;
- 4) Hito de Término 2: Corresponde a la fecha de la Resolución de Archivo, cuando el caso se cierra en Fase de Admisibilidad;
- 5) Para cada investigación en Fase de Admisibilidad que se haya cerrado, se contabilizarán los días transcurridos entre el Hito de Inicio (1) y el Hito de Término que corresponda (3 ó 4);
- 5) El cálculo del promedio del indicador se realizará contabilizando la suma de los días de todas las investigaciones en Fase de Admisibilidad cerradas en el año t, dividido por el número de investigaciones en Fase de Admisibilidad cerradas en el año t.

2 Este indicador mide el aumento del total de acciones de libre competencia estratégicas institucionales considerando para ello la suma que se obtiene en el año t, no siendo condición que todas las acciones presenten actividad.

Estas acciones son el resultado de procesos investigativos de casos que obstruyen el desarrollo de la libre competencia y que dependiendo de la gravedad de la conducta pueden derivar en:

- 1) Requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC);
- 2) Consultas (incluye Expedientes de Recomendación Normativa) presentadas ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC);
- 3) Acuerdos conciliatorios aprobados por el TDLC o Corte Suprema (CS);
- 4) Acuerdos extrajudiciales aprobados por el TDLC;
- 5) Investigaciones cerradas que hacen presente cambio de conducta por medio de Resolución;
- 6) Investigaciones cerradas que entregan recomendaciones por medio de Resolución;
- 7) Informes entregados al TDLC a solicitud del mismo;
- 8) Informes de estudios de mercado.

3 Para la medición de este indicador, se considera la suma total de las siguientes actividades de promoción y difusión realizadas en el año t, no siendo condición que todas ellas deban registrar movimiento:

- 1) Contribuciones remitidas a organismos internacionales a petición de estos, consistentes en informes sobre determinados contenidos de la experiencia de Chile en temas libre competencia;
- 2) Suscripción de convenios con organismos internacionales y agencias de competencia;
- 3) Presentaciones en el extranjero en seminarios, charlas, encuentros y otros en representación de la FNE;
- 4) Artículos publicados en revistas especializadas extranjeras que den cuenta del impacto de alguna acción de la FNE;
- 5) Pasantías o visitas a agencias y organismos internacionales especializados en libre competencia que aporten al conocimiento y mejor gestión institucional;
- 6) Evento día de la libre competencia, organizado por la FNE con asistencia de autoridades y expertos internacionales en la materia;
- 7) Guía sobre conducta específica y otros documentos que busquen orientar o entregar información a agentes de mercado sobre actuaciones o proceder en materia de libre competencia;
- 8) Actividades de promoción o difusión en las que la FNE organiza o participa y que incorporen conocimiento obtenido o referido a las prácticas en libre competencia.

Para la contabilización del indicador, se registrará la ocurrencia de cada actividad con el medio de verificación correspondiente que indique, la fecha del evento y el componente internacional. Dicho componente se podrá evidenciar por medio de: citas de documentos de organismos internacionales expertos en libre competencia, la participación de consultores especializados, la información proveniente de agencias extranjeras, el print de pantalla de artículos publicados en revistas internacionales especializadas y, otras fuentes relacionadas.